

Informe de Auditoría Independiente

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)

Estados Financieros Intermedios

correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de
2015 y el 21 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Informe sobre los estados financieros intermedios

Hemos auditado los estados financieros intermedios adjuntos de IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación al 21 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 21 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros intermedios del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTPYME SABADELL 9 , FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación), a 21 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 21 de diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02525
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

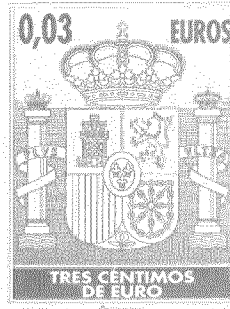
Roberto Diez Cerrato

6 de abril de 2016



CLASE 8.^a

por 0,03 € de valor



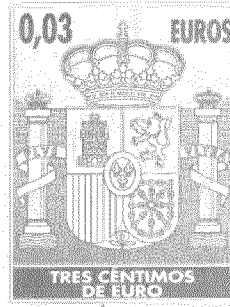
0M6228247

**IM FTPYME SABADELL 9,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Estados financieros intermedios comprendidos entre el 1 de enero y el 21 de diciembre
de 2015**



CLASE 8.^a

004 0017 1 001 001



0M6228248

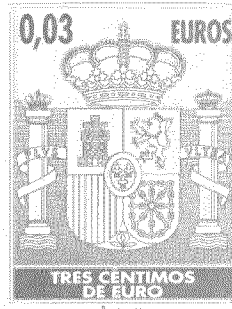
ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Formulación de estados financieros intermedios



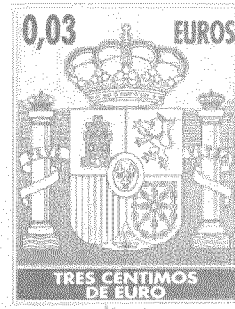
CLASE 8.ª

01 01 01 01 01 01 01 01



0M6228249

BALANCE DE SITUACIÓN

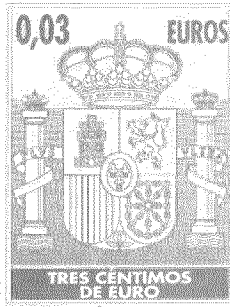


0M6228250

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**Balance de Situación Intermedio a 21 de diciembre de 2015 y Bance de Situación al 31 de diciembre de 2014**

		Miles de euros	
	Nota	21.12.2015	31.12.2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	757.066
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	545.196
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	5.732
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos		-	537.430
Otros		-	-
Activos dudosos		-	7.575
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(6.529)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	210
Intereses vencidos e impagados		-	777
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	211.870
Tesorería		-	211.870
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	757.066



0M6228251

CLASE 8.ª

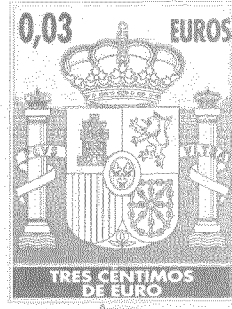
IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**Balance de Situación Intermedio a 21 de diciembre de 2015 y balance de situación al 31 de diciembre de 2014**

	Nota	Miles de euros	
		21.12.2015	31.12.2014
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos subordinados		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	757.066
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	696.411
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	46.847
Series no subordinadas		-	555.000
Series subordinadas		-	1.280
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	93.076
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	208
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	-	60.655
Comisiones		-	16
Comisión sociedad gestora		-	329
Comisión administrador		-	4
Comisión agente de pagos		-	60.300
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	6
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	757.066



CLASE 8.^a

2011-2012



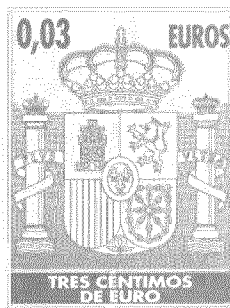
0M6228252

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª

Artículo 4.º del R.D.



0M6228253

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

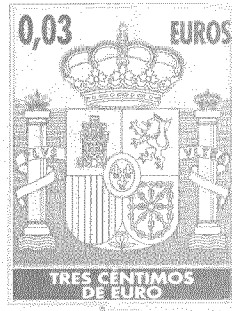
Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	3.459	21.519
Préstamos	3.227	20.576
Otros activos financieros	232	943
2. Intereses y cargas asimilados	(2.032)	(8.966)
Obligaciones y otros valores negociables	(1.743)	(7.733)
Deudas con entidades de crédito	(289)	(1.233)
Otros pasivos financieros	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	1.427	12.553
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(7.344)	(19.930)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Tributos		
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(31)	(83)
Comisión administrador	(16)	(71)
Comisión variable – resultados realizados	(7.243)	(19.718)
Comisión del agente de pagos	(6)	(21)
Otros gastos	(48)	(37)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	5.917	7.377
Deterioro neto de derechos de crédito	5.917	7.377
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



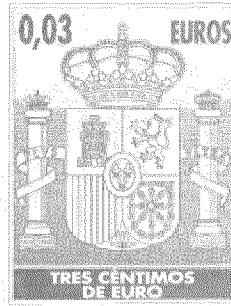
CLASE 8.º

Art. 1.º de la Ley 1/1998



0M6228254

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



0M6228255

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

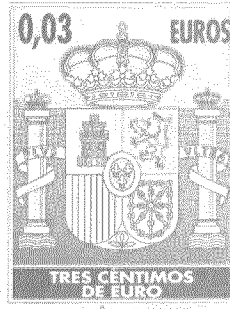
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Nota	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(61.952)	16.614
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	387	12.352
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.604	20.934
Intereses pagados por valores de titulización	(3.023)	(8.175)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	303	889
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(497)	(1.296)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(67.929)	(143)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(47)	(87)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(346)	-
Comisiones pagadas al agente de pagos	(11)	(21)
Comisiones variables pagadas	(67.471)	-
Otras comisiones	(54)	(35)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	5.590	4.405
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	-
	(6.3)	
	5.590	4.405
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(149.918)	(21.015)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(66.381)	(37.443)
Cobros por amortización de derechos de crédito	535.466	202.837
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(601.847)	(240.280)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(83.537)	16.428
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(93.076)	(13.965)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	9.539	30.393
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(211.870)	(4.401)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	211.870
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-
		216.271
		211.870



CLASE 8.ª

001 001 001 001

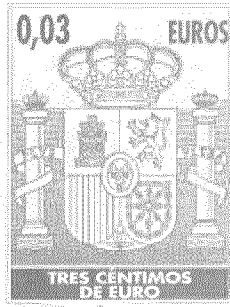


0M6228256

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



0M6228257

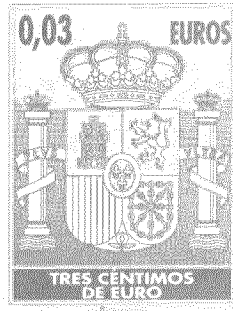
IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
CORREO

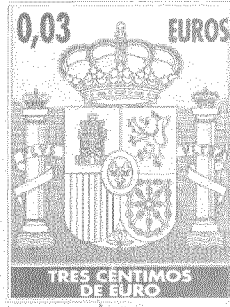


0M6228258

NOTAS



CLASE 8.ª



0M6228259

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTPYME SABADELL 9, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 27 de octubre de 2011, agrupando inicialmente Participaciones Hipotecarias por importe de 417.025 miles de euros y Certificados de Transmisión Hipotecaria derivadas de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 313.882 y 769.093 miles de euros respectivamente concedidas a empresas no financieras (personas jurídicas o empresarios individuales). Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 1.500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de noviembre de 2011 (Ver nota 8.1).

Con fecha 25 de octubre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

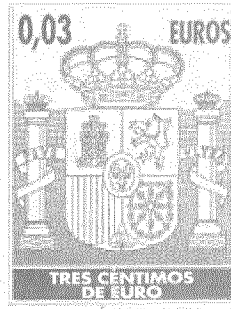
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutaban de un aval del Estado que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo era la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a



0M6228260

b) Liquidación del Fondo

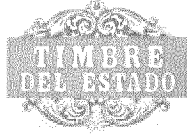
La Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo en cualquiera de los supuestos previstos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Banco Sabadell, S.A., en calidad de Cedente de los derechos de crédito que fueron objeto de la cesión al Fondo y, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto del mencionado Fondo, solicitó a la Sociedad Gestora, que procediera a recabar el consentimiento y la aceptación expresa de los tenedores de los Bonos así como del resto de contrapartidas de los diferentes contratos del Fondo, a los efectos de proceder a la liquidación anticipada del fondo en la fecha de pago del 17 de abril de 2015.

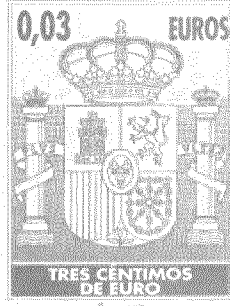
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 23 de marzo de 2015 aprobó por unanimidad liquidar anticipadamente el fondo de titulización IM FTPYME SABADELL 9, F.T.A., contando con el consentimiento expreso de Banco Sabadell, S.A. único titular de los Bonos emitidos por el Fondo y del resto de contrapartidas del Fondos que se mantenían en vigor con el Fondo.

Con fecha 24 de marzo de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, tras la aceptación unánime y expresa por parte de Banco Sabadell, S.A. en su calidad de tenedor de la totalidad de los Bonos, de las condiciones de amortización anticipada de los mismos y del consentimiento por parte de todos los que mantenían contratos en vigor con el Fondo, comunicó a la CNMV mediante hecho relevante que la Liquidación Anticipada del Fondo se produciría el 17 de abril de 2015. Para que el Fondo dispusiese de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora llevó a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3 del Documento del Registro del Folleto de Emisión y que fue el siguiente:

- Venta de los Derechos de Crédito a Banco Sabadell, S.A.
- Cancelación de los contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.
- La Sociedad Gestora, una vez efectuada la reserva para gastos de extinción, aplicó inmediatamente todas las cantidades que obtuvo por la enajenación de los Derechos de Crédito del Fondo u otros activos remanentes al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.^a



0M6228261

De acuerdo con lo comentado anteriormente con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad Gestora procedió a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Extinción del Fondo

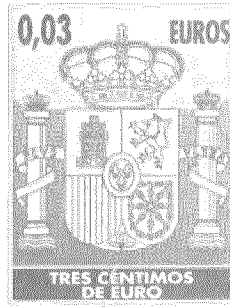
De acuerdo con el apartado 4.4.4 del Documento de Registro del Folleto de Emisión, el Fondo se extinguirá por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito con antelación y recogido en el apartado 4.4.3 Documento de Registro del Folleto de Emisión. Con fecha 21 de diciembre de 2015 extinguido el Fondo, mediante escritura pública.

Los Recursos Disponibles se aplicaran en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos en el siguiente orden:

- (i) Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (iii) Pago de la Cantidad Neta en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, como consecuencia de la resolución del contrato por ser el Fondo la parte afectada por Circunstancias Objetivas Sobrevenidas
- (iv) Pago de los intereses de los Bonos de la Serie A2 (G).
- (v) Amortización de los Bonos de las Serie A2 (G).
- (vi) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
- (vii) Amortización de los Bonos de la Serie B.
- (viii) Pago de intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales
- (ix) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (x) Pago de intereses devengados por el Préstamo para el Fondo de Reserva.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo para el Fondo de Reserva.
- (xii) Pago de la Comisión de Administración.
- (xiii) Pago del Margen de Intermediación.



CLASE 8.^a



0M6228262

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una parte fija de 12.000 euros más una parte variable igual a una cuarta parte del 0,005% sobre el nominal pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podía ser superior a 25.000 euros. Adicionalmente pagó una comisión inicial a la Sociedad Gestora de 50.000 euros. Adicionalmente, la Sociedad Gestora recibe la cantidad de 250 euros en cada fecha de pago por el reporte de datos al Banco Central Europeo.

e) Administrador de los derechos de crédito

Banco Sabadell, S.A. percibía una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Con fecha 17 de abril al 2015, fecha de liquidación del fondo quedó cancelado dicho contrato.

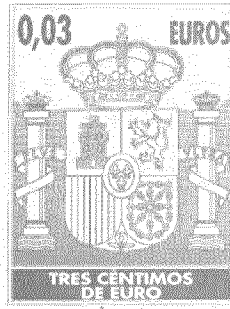
f) Agente de pagos

Hasta el 2 de enero de 2012 el agente de pagos era Banco Sabadell, S.A. que percibía una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, una comisión fija anual de 21 miles de euros pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de 5 miles de euros, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 20.3 de la Escritura de Constitución. Con motivo de las rebajas en calificación crediticia del Banco Sabadell, la Sociedad Gestora canceló dicho contrato y firmó uno nuevo con Banco Santander, S.A. y el 19 de diciembre del 2012 firmó un nuevo contrato de agencia financiera con Barclays Bank PLC, sucursal en España. La Comisión que percibe el nuevo agente financiero consiste en una remuneración anual bruta de 21 miles de euros, repartidos en partes iguales en cada fecha de pago.

Con fecha 17 de abril de 2015, fecha de liquidación anticipada del Fondo, quedó cancelado dicho contrato.



CLASE 8.^a



OM6228263

g) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remuneraba a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consistía en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia entre (i) todos los ingresos devengados a favor del Fondo que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta Complementaria y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. En la Fecha de Liquidación del Fondo, o, en su caso, en la Fecha Final, se sumaba, adicionalmente, el remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

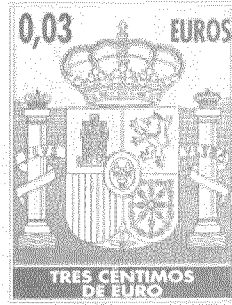
h) Normativa legal

El Fondo estaba regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, y sus sucesivas modificaciones.



CLASE 8.ª



0M6228264

(vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se formulan de acuerdo con la estructura de estados contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, y sus sucesivas, modificaciones. Según se indica en la Nota 1.b, en 2013 el Consejo de Administración acordó la liquidación anticipada del Fondo, por lo que los estados financieros intermedios se han preparado de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la Nota 1.c, el Fondo se extinguió el 21 de diciembre de 2015. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

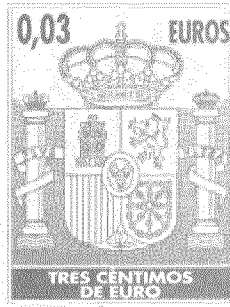
Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 21 de diciembre de 2015.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



0M6228265

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estos estados financieros intermedios referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 17 de abril de 2015 y se extinguió el 21 de diciembre de 2015, por lo que corresponde al ejercicio 2015 la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de abril de 2015.

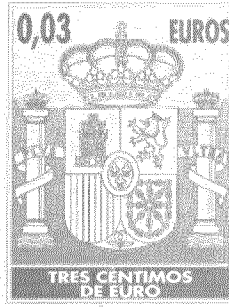
La liquidación del Fondo se produjo el día 17 de abril de 2015, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente. El primero recoge los importes de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, el 31 de marzo de 2015 y el segundo recoge el periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en que se decidió la liquidación al Fondo, y la fecha de extinción, es decir, entre el 31 de marzo de 2015 y el 21 de diciembre de 2015.

Entre la fecha de liquidación y el 21 de diciembre de 2015, no se han producido movimientos significativos en el Fondo.

No han existido titulares de Bonos emitidos por el fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o en el folleto de emisión.



CLASE 8.ª



0M6228266

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 17 de abril de 2015, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 21 de diciembre de 2015.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

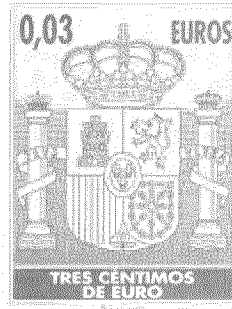
a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 24 de marzo de 2015 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación anticipada del Fondo el 17 de abril de 2015.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, entre otros motivos, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, conforme a la escritura tuvo lugar el 17 de abril de 2015. Con fecha 21 de diciembre de 2015 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.



CLASE 8.ª



0M6228267

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

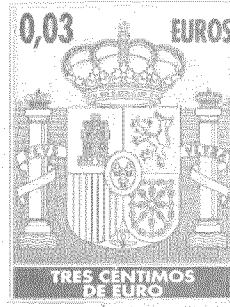
Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8.^a



0M6228268

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

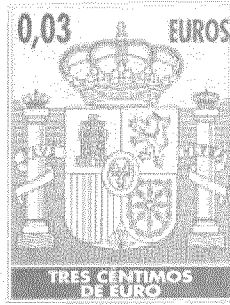
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a



0M6228269

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

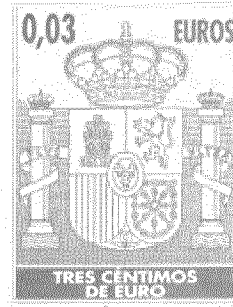
Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M6228270

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

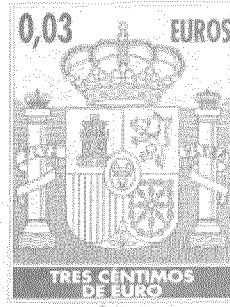
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a



0M6228271

j) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

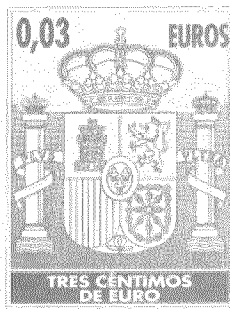
- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0M6228272

- Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

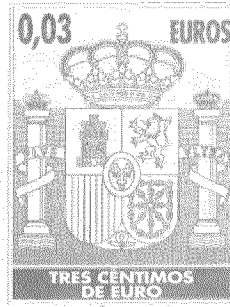
Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



0M6228273

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

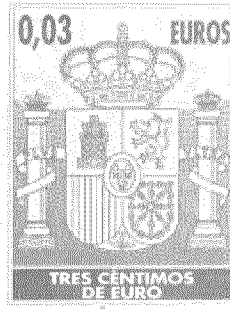
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



0M6228274

CLASE 8.ª

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

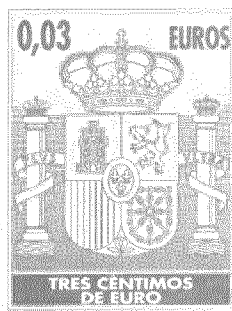
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.ª

加納上納幣



0M6228275

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

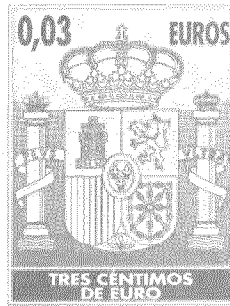
Se ha calculado el deterioro del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y en el ejercicio anual de 2014 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0M6228276

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantenía en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

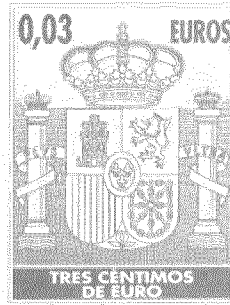
Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.ª



0M6228277

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

Al 21 de diciembre de 2015 el fondo no presenta exposición de riesgo de crédito al haber quedado extinguido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2014:

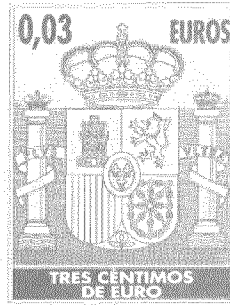
	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2014</u>
Derechos de crédito	539.464
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.732
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>211.870</u>
Total Riesgo	<u><u>757.066</u></u>

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.ª



0M6228278

Estimación del valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2014 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

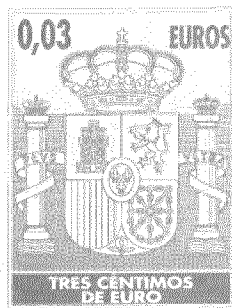
A 21 de diciembre de 2015 no existe activos financieros tras la amortización íntegra y anticipada de los mismo el 17 de abril de 2015, mediante la venta y transmisión de los Derechos de Crédito a Banco Sabadell, S.A. por 493.062.553,23 euros en dicha fecha.

El detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio 2014 era el siguiente:

	Miles de euros		
	2014		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.732	-	5.732
Derechos de Crédito			
Préstamos a PYMES	537.430	-	537.430
Activos Dudosos	7.575	-	7.575
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.529)	-	(6.529)
Intereses devengados no vencidos	210	-	210
Intereses vencidos e impagados	777	-	777
Total	545.196	-	545.196



CLASE 8.^a



OM6228279

6.1 Derechos de Crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 1.500.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 4.412 préstamos sin garantía hipotecaria, 1.385 Participaciones Hipotecarias y 646 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados estos últimos de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 769.092.508,87 417.025.093,66 y 313.882.397,47 euros respectivamente.

6.1.1 Movimientos de los Derechos de Crédito

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
Saldo inicial del ejercicio	545.005	778.235
Amortización ordinaria	(35.334)	(139.305)
Amortización anticipada	(502.708)	(63.532)
Amortizaciones previamente impagadas	(6.963)	(30.393)
Saldo final cierre del ejercicio	-	545.005

6.1.2 Movimiento de los Activos Dudosos

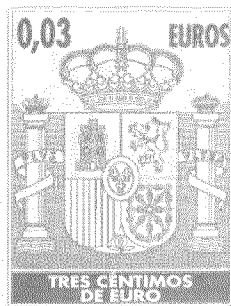
El movimiento de los activos dudosos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
Saldo inicial del ejercicio	7.575	23.661
Altas	-	1.775
Bajas (*)	(7.575)	(17.455)
Traspaso intereses fallidos (Nota 6.1.5)	-	(406)
Saldo final cierre del ejercicio	-	7.575

(*) Existen 612 miles de euros correspondientes a interés no cobrados y dados de baja



CLASE 8.^a



0M6228280

6.1.3 Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
Saldo inicial	(6.529)	(13.905)
Dotaciones	-	(1.272)
Recuperaciones	5.917	8.649
Otros (Nota 6.1.5) (*)	612	(1)
Saldo final	-	(6.529)

(*) Saldo totalmente provisionado dado de baja al balance

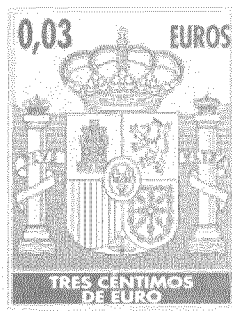
Al 21 de diciembre de 2015 el beneficio imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 5.917 miles de euros (31 de diciembre de 2014: beneficio de 7.377 miles de euros) registrada en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

A 31 de diciembre de 2014, las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito por aplicación del calendario de morosidad fueron de 1.609 miles de euros y 4.920 miles de euros por deudores en situación de contencioso, de los que 4.513 miles de euros superaban los 3 meses de impago.

6.1.4 Antigüedad de los activos dudosos a 31 de diciembre de 2014:

Por antigüedad, a 31 de diciembre de 2014, los activos dudosos se dividían en:

	Miles de euros	
	31.12.2014	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1.302	705
Entre 6 y 9 meses	189	106
Entre 9 y 12 meses	773	284
Más de 12 meses	5.311	5.434
Total	7.575	6.529



0M6228281

CLASE 8.ª

6.1.5. Movimiento correspondiente al devengo de los intereses de los Derechos de Crédito:

El movimiento y devengo de los intereses de los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
Intereses y rendimientos asimilados:	3.227	20.576
Intereses cobrados:	3.604	20.934
Intereses devengados no pagados al inicio del ejercicio:	(777)	(568)
Intereses devengados no pagados al cierre del ejercicio:	-	777
Intereses devengados al inicio del ejercicio:	(210)	(370)
Intereses devengados al cierre del ejercicio:	-	210
Intereses fallidos dados de baja (Nota 6.1.3)	(612)	-
Movimiento de intereses fallidos (Nota 6.1.2)	-	(406)

6.1.6 Características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2014:

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio 2014 eran las siguientes:

	31.12.2014
Tasa de amortización anticipada	10,57%
Tipo de interés medio de la cartera:	2,84%
Tipo máximo de la cartera:	11,00%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%

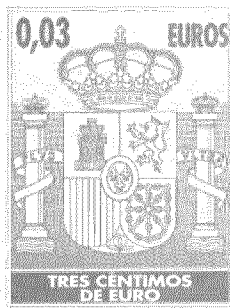
6.1.7 Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del fondo a 31 de diciembre de 2014

El desglose de este apartado a cierre del ejercicio 2014 era el siguiente:

Vida Residual	Miles de euros
	31.12.2014
Inferior a 1 año	545.005
De 1 a 2 años	-
De 2 a 3 años	-
De 3 a 5 años	-
De 5 a 10 años	-
Superior a 10 años	-
Total	545.005



CLASE 8.ª



0M6228282

6.1.8 Vencimientos estimados de derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014

Los vencimientos estimados de los derechos de crédito a cierre de 2014 eran los siguientes:

	Miles de euros						Resto
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 – 2024	
Por principal	545.005	-	-	-	-	-	-
Por intereses	4.374	-	-	-	-	-	-
Total	549.379	-	-	-	-	-	-

6.2. Aval del Estado para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de General Presupuestaria, en relación al apartado 1, del artículo 50, de la Ley 39/2010 de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y la Orden PRE/627/2011, el Estado español ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 650.000.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

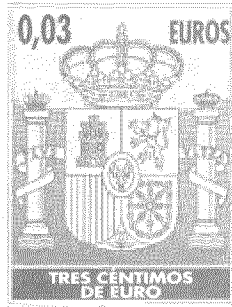
- En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G) avalada, una vez realizados los pagos conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.ª



0M6228283

En cualquier fecha de pago que no sea la fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) avalada de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al orden de prelación de pagos.

- b) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo nominal pendiente de la serie A2 (G) avalada y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de los argumentos e importe que corresponda desembolsar por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

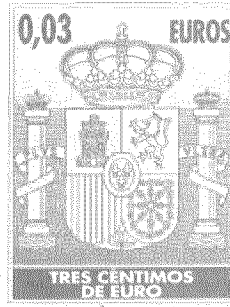
La prestación y el otorgamiento del Aval devengaron una comisión única a favor del Estado de 2.600.000 euros, correspondiente al 0,40% del valor nominal de los valores de renta fija avalados.

El aval no devengó comisión alguna durante el resto de la vida para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizaba en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.



CLASE 8.ª



0M6228284

El aval quedó cancelado una vez que se amortizó totalmente la serie A2 (G), el 17 de abril de 2015, fecha de liquidación anticipada del Fondo.

6.3 Deudores y otras cuentas a cobrar

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2014</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar:	5.732
Principal e intereses pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	5.590
Intereses de la Cuenta de Tesorería (Nota 7.1) (*)	142
(*) No han sido cobradas 72 miles de euros a fecha de extinción (ver 7.1)	

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

7.1 Tesorería

A 21 de diciembre de 2015 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de Tesorería, tras su extinción en dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2014 el saldo ascendía a 211.870 miles de euros.

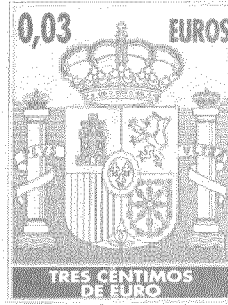
Desde el 6 de noviembre de 2012 debido a la bajada del rating de Banco Santander, S.A., por parte de Standard & Poor's de A-1 a A-2 en su escala de deuda a corto plazo y de A+ a A- en su escala a largo plazo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta en Banco de España, donde se depositaban los recursos líquidos del Fondo.

La remuneración de dicha cuenta era el "tipo mínimo de las Operaciones Principales de Financiación del Eurosistema" menos 15 puntos básicos los intereses se calculaban por periodo mensuales, abonándose en cuenta dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente.

Con fecha 19 de diciembre de 2012 se firma un acuerdo de agencia financiera (Nota 1.f) y se apertura una cuenta tesorera en Barclays Bank Sucursal en España. La Sociedad Gestora transfiere desde la cuenta de Banco de España 2 días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago, las cantidades necesarias para su aplicación en la correspondiente Fecha de Pago de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



0M6228285

Con fecha 1 de septiembre de 2014 la cuenta de Banco de España quedó cancelada, por lo que toda la operativa pasa a realizarse desde la cuenta de Barclays Bank PLC.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería por importe de 232 miles de euros (31 de diciembre de 2014: 943 miles de euros). A 21 de diciembre de 2015 quedaron 72 miles de euros devengados no pagados procedente de una cuenta con BBVA cancelada con anterioridad (31 de diciembre de 2014: 142 miles de euros) dados de baja de banco a 21 de diciembre de 2015 y recogidos en el epígrafe deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 6.3) a 31 de diciembre de 2014.

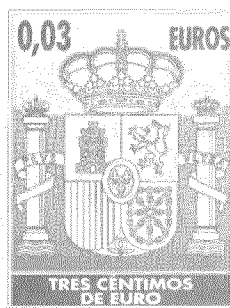
7.2 Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante un préstamo subordinado (Nota 8.2) concedido por Banco Sabadell S.A. Dicho importe está depositado en la cuenta de Tesorería. La descripción completa del Fondo de Reserva se encuentra en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo y el Saldo del Fondo de Reserva a cierre del ejercicio 2014 era el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2014</u>
Nivel Mínimo Requerido	150.000
Fondo de Reserva	150.000

Durante el ejercicio 2014 no existió movimiento del Fondo de reserva, manteniéndose el Nivel Mínimo Requerido, es decir 150 millones de euros.



OM6228286

CLASE 8.ª

8. PASIVOS FINANCIEROS

A 21 de diciembre de 2015 no existe pasivo financiero, tras la amortización íntegra y anticipada de los mismos con fecha 17 de abril de 2015.

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables	447.374	-	447.374
Series no subordinadas	46.847	-	46.847
Series subordinadas	399.247	-	399.247
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.280	-	1.280
Deudas con Entidades de Crédito	93.284	-	93.284
Préstamo Subordinado	93.076	-	93.076
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	208	-	208
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Total	696.411	-	696.411

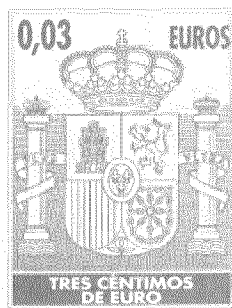
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución eran las siguientes:

	Serie A1	Serie B	Serie A2(G)
Número de Bonos	2.950	5.550	6.500
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €	100.000 €
Balance Total	295.000.000 €	555.000.000 €	650.000.000 €
Frecuencia Pago de interés	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Frecuencia Pago de principal	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago	17 de enero, abril, julio y octubre o siguiente Día Hábil.	17 de enero, abril, julio y octubre o siguiente Día Hábil.	17 de enero, abril, julio y octubre o siguiente Día Hábil.
Fecha de inicio del devengo de intereses	27/10/2011	27/10/2011	27/10/2011
Primera Fecha de Pago	17/01/2012	17/01/2012	17/01/2012
Fecha Final	17/01/2046	17/01/2046	17/01/2046
Cupón	Variable	Variable	Variable
Índice de Referencia	Euribor a 3 Meses	Euribor a 3 Meses	Euribor a 3 Meses
Margen	0,400%	1,000%	0,300%
Calificación inicial DBRS	AAA (sf)	B high (sf)	AAA (sf)
Calificación inicial Standard&Poors	AAA (sf)	-	AAA (sf)



CLASE 8.^a



OM6228287

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encontraban descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de Emisión.

Los Bonos estaban representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los Bonos se encontraban admitidos a cotización en el mercado AIAF.

A 31 de diciembre de 2014, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y DBRS Ratings a las distintas Series de Bonos era el siguiente:

	2014	
	S&P	DBRS
Serie A2 (G)	AA (sf)	AAA (sf)
Serie B	NR	B high (sf)

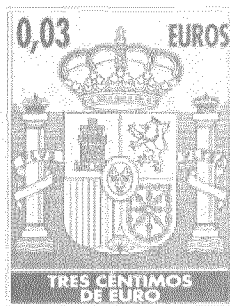
8.1.1 Movimiento de los Bonos

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Serie A2(G)		Serie B	
	21.12.2015	31.12.2014	21.12.2015	31.12.2014
Saldo inicial del ejercicio	46.847	287.127	555.000	555.000
Amortizaciones	(46.847)	(240.280)	(555.000)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	46.847	-	555.000



CLASE 8.^a



0M6228288

Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables

El epígrafe intereses y cargas asimiladas- Obligaciones y otros valores negociables de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se desglosa como sigue:

	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
Obligaciones y otros valores negociables:	1.743	7.733
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	-	1.280
Intereses pagados	3.023	8.175
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	(1.280)	(1.722)

Al cierre del ejercicio 2014 el tipo de interés de los Bonos era el siguiente:

	Tipos aplicados
	31.12.2014
Bonos	-
Bonos A1	0,381%
Bonos A2 (G)	1,081%
Bonos B	-

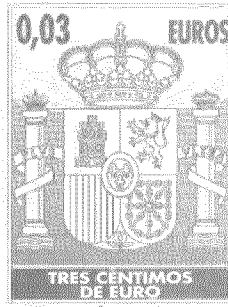
Estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2014

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

31/12/2014 Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						Resto
		2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024	
Bono A2 (G)	Amortización	46.847	-	-	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Intereses	47	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	555.000	-	-	-	-	-	-
Bono B	Intereses	2.999	-	-	-	-	-	-
Total		604.983	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



0M6228289

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se utilizaron las siguientes hipótesis:

Hipótesis	31.12.2014
Tasa amortización anticipada	10,37%
Call (opción de amortización anticipada)	*
Tasa de fallidos	2,35%
Tasa de recuperación	50,00%

* Como se describe en la Nota 13, se procedió a la liquidación del Fondo con fecha 17 de abril de 2015.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Con fecha 17 de abril de 2015 (fecha de liquidación anticipada del Fondo), se produjo la cancelación de los contratos de dichos préstamos subordinados.

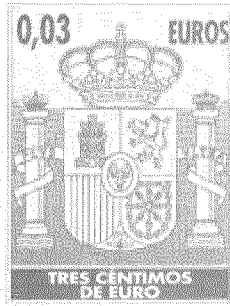
El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2014 era el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2014
Préstamo subordinado para el Fondo de Reserva	91.754
Préstamo subordinado para Gastos Iniciales	1.322
Intereses y gastos devengados no vencidos	208
Total	93.284

En la fecha de desembolso, el 4 de noviembre de 2011, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para Gastos Iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 3.305 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo, el principal gasto fue la comisión del aval por 2.600.000 (ver nota 6.2.)

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará 20 cuotas consecutivas siempre de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el Folleto de Emisión.



0M6228290

CLASE 8.ª

de Timbre y Voto

- “Préstamo para Fondo de Reserva” por un importe total de 150.000 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual a los recursos disponibles una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión resultan preferentes a éste.

8.2.1 Movimiento de los Préstamos

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	21/12/2015		31/12/2014	
	Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
Saldo Inicial	91.754	1.322	105.058	1.983
Adiciones	-	-	-	-
Amortización	(91.754)	(1.322)	(13.304)	(661)
Saldo Final	-	-	91.754	1.322

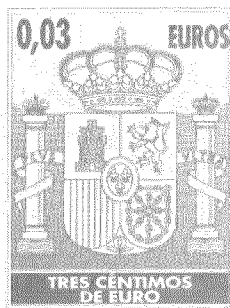
8.2.2 Intereses y cargas asimiladas. Deudas con entidades de crédito:

El desglose del epígrafe a 21 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
Deudas con entidades de crédito:	289	1.233
Intereses pagados	497	1.296
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	-	208
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	(208)	(272)
Redondeos		1



CLASE 8.ª



0M6228291

8.2.3 Estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito del Fondo a 31 de diciembre de 2014:

Las estimaciones futuras de los vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2014 eran las siguientes:

31/12/2014 Clase de Préstamo		Miles de euros						
		Tipo de Flujo	2015	2016	2017	2018	2019	2020 - 2024
Préstamo para Fondo de Reserva	Amortización	91.513	-	-	-	-	-	-
Préstamo para Fondo de Reserva	Intereses	501	-	-	-	-	-	-
Préstamo para Gastos Iniciales	Amortización	1.322	-	-	-	-	-	-
Préstamo para Gastos Iniciales	Intereses	7	-	-	-	-	-	-
Total		93.343	-	-	-	-	-	-

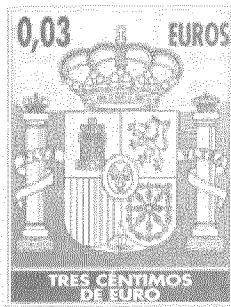
Las hipótesis utilizadas para la obtención de los flujos de las tablas anteriores eran las siguientes:

	31.12.2014
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Curva de Bloomberg
Call	*
Tasa de amortización anticipada	10,37%
Tasa de impago	0,88%
Tasa de Fallido	2,35%
Recuperación de fallidos	50%

* Como se describe en la Nota 13, se procedió a la liquidación del Fondo con fecha 17 de abril de 2015.



CLASE 8.^a



OM6228292

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 se presenta a continuación:

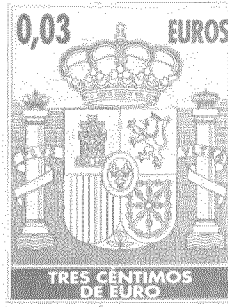
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Real	Real
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	35.334	139.305
Cobros por amortizaciones anticipadas	502.708	63.532
Cobros por intereses ordinarios	3.604	17.720
Cobros por intereses previamente impagados	-	3.213
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	6.963	30.393
Otros cobros en efectivo	5.893	5.294
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria serie A2(G)	(46.847)	(240.280)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	(555.000)	-
Pagos por intereses ordinarios serie A2(G)	(47)	(1.083)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(2.976)	(7.091)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(93.076)	(13.965)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(497)	(1.296)
Otros pagos del periodo	(67.929)	(143)

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014:

<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</i>	Ejercicio 2015	
	Real	
	Enero	Abril
Pagos por amortización ordinaria serie A2(G)	46.847	-
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	15.358	539.642
Pagos por intereses ordinarios serie A2(G)	47	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	1.566	1.410
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	3.380	89.696
Pagos por intereses de préstamos subordinados	263	234
Otros pagos del periodo	67	67.862



CLASE 8.^a



OM6228293

Series emitidas clasificadas en el Pasivo	Ejercicio 2014			
	Real			
	Enero	Abril	Julio	Octubre
Pagos por amortización ordinaria serie A2(G)	(69.439)	(61.725)	(57.957)	(51.129)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A2(G)	(385)	(339)	(234)	(126)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(1.737)	(1.889)	(1.759)	(1.705)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(4.340)	(2.709)	(4.017)	(2.898)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(335)	(350)	(317)	(295)
Otros pagos del periodo	(45)	(35)	(26)	(37)

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,15%	2,84%
Tasa de amortización anticipada (*)	8%	10,57%
Tasa de fallidos	0,88%	2,28%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%
Tasa de morosidad	5,55%	0,34%
Ratio saldo vivo/ Valor tasación	46,85%	37,53%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	17/07/2019	17/04/2015

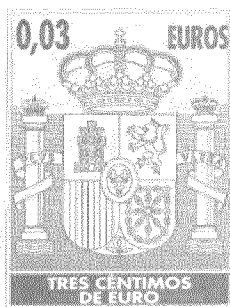
(*) Nota: La C.N.M.V. recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 8%.

A 21 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

A 21 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.^a



0M6228294

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014 el Fondo no ha abonado ningún importe al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

	Miles de euros 2014
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1.d)	16
Comisión administrador (Nota 1.e)	329
Comisión agente de pagos (Nota 1.f)	4
Comisión Variable – resultados realizados (Nota 1.g)	60.300
Otras comisiones	6
	60.655

Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo a 21 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

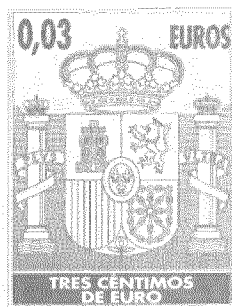
El movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo a 21 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable (*)	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16	329	4	60.300	6
Importes devengados durante el ejercicio 2015	31	16	6	7.243	48
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
17/01/2015	(20)	-	(5)	-	(5)
17/04/2015	(27)	(345)	(5)	(67.471)	(49)
Ajuste (*)	-	-	-	(72)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-

(*) Este importe se corresponde con la periodificación de intereses de la cuenta de tesorería de BBVA no cobrada a la fecha (ver 7.1).



CLASE 8.^a



OM6228295

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable (*)	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	19	258	4	40.582	4
Importes devengados durante el ejercicio 2014	84	71	21	19.718	36
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
17/01/2014	(23)	-	(5)	-	(15)
22/04/2014	(22)	-	(5)	-	(8)
17/07/2014	(21)	-	(5)	-	(1)
17/10/2014	(21)	-	(5)	-	(10)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16	329	4	60.300	6

(*) Este importe se corresponde con el neto entre la comisión variable y la correctora del valor por repercusión de pérdidas que aparece en el pasivo del balance de situación.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 21 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

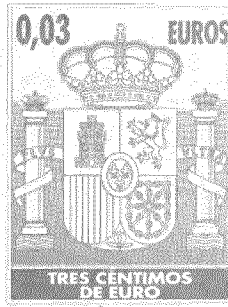
	Miles de euros	
	21.12.2015	31.12.2014
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(7.243)	(60.300)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	-	-
	<u>(7.243)</u>	<u>(60.300)</u>

El movimiento de las partidas por el margen de intermediación financiera del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el Balance de Situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Comisión variable registrada en balance en el inicio del ejercicio	60.300	40.925
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	7.243	19.718
Importe pagado	(67.471)	-
Importe no pagado (Nota 6.3)	(72)	-
Repercusiones de otras pérdidas (ganancias) registradas en balance al final del ejercicio	-	(343)
Comisión variable registrado en balance al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>60.300</u>



CLASE 8.^a



0M6228296

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los Bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

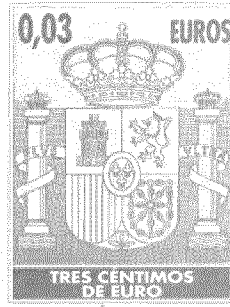
12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2014, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



CLASE 8.ª



0M6228297

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del ejercicio 2015 han sido 4 miles de euros (cuentas anuales de 2014: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2015 y 2014. Asimismo se presenta un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015 y 2014 no acumulan un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (90 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015

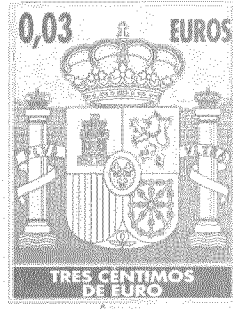
Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2015 ninguna agencia de calificación ha revisado el rating de los Bonos emitidos por el Fondo.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 21 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.^a
2-001-01000

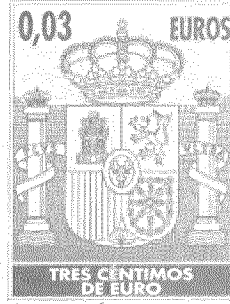


0M6228298

ANEXOS I Y II



CLASE 8.^a



0M6228299

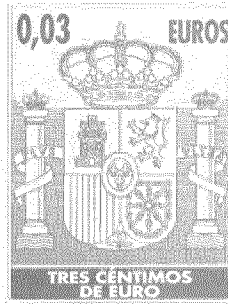
ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se procedió a la Liquidación anticipada del Fondo, el 17 de abril de 2015 (el 31 de marzo de 2015), fue como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.03.2015</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	-
Préstamos a empresas	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	692.775
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	493.981
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.010
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	-
Préstamos a empresas	483.555
Otros	-
Activos dudosos	9.507
Correcciones de valor por deterioro de activos	(7.008)
Intereses y gastos devengados no vencidos	152
Intereses vencidos e impagados	765
Derivados	-
Otros activos financieros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	198.794
Tesorería	198.794
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u>692.775</u>



CLASE 8.^a

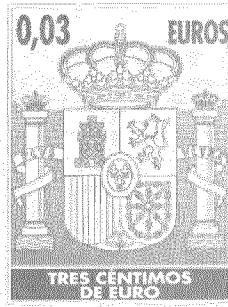


0M6228300

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.03.2015</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	692.775
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	630.665
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	539.642
Series subordinadas	1.138
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Deudas con entidades de crédito	89.696
Préstamos subordinados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	189
Derivados	-
Derivados de Cobertura	-
Otros pasivos financieros	62.110
VII. Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	15
Comisión sociedad gestora	343
Comisión administrador	4
Comisión agente de pagos	61.748
Comisión variable-resultados realizados	-
Comisión variable-resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
XI. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	692.775



CLASE 8.^a



0M6228301

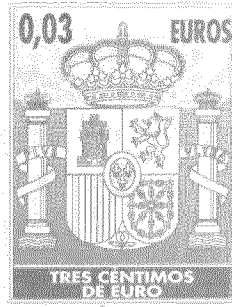
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo (el 31 de marzo de 2015), y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(62.518)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1.534)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(1.410)
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	110
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(234)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(67.859)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(27)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(346)
Comisiones pagadas al agente de pagos	(5)
Comisiones variables pagadas	(67.471)
Otras comisiones	(10)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	6.875
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de provisiones	-
Cobros pendientes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	6.875
	(136.275)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(136.275)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(52.588)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	487.053
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(539.641)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(83.687)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(89.696)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	6.009
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
	(198.794)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(198.794)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	198.794
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.^a



0M6228302

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OM6228303

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM FTPYME SABADELL 9, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación), en fecha 17 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros intermedios de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 21 de diciembre de 2015 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Estados financieros intermedios	Del OM6228304 al OM6228358
Segundo ejemplar	Estados financieros intermedios	Del OM6228247 al OM6228301

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez